

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA AJUSTADA A DERECHO
BONIFICACION UNICA OTORGADA A FUNCIONARIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD QUE INDICA.

Mensaje Nº 117-332

La bonificación compensatoria a que se refiere el proyecto de ley que se somete a la consideración del H. Congreso Nacional, cuyo monto total ascendió a \$ 1.098,2 millones, no irroga mayor gasto público en atención a que su financiamiento se realizó con cargo al marco presupuestario de los respectivos servicios.

Santiago, 8 de Noviembre de 1995.